JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	QUALA S.A.
DEMANDADA	JAQUELINE PRADA ARDILA
RADICADO	05001 31 03 002 **2022 00048** 00
ASUNTO	ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL.

Se incorpora memorial que antecede (archivo 11), allegado por la Apoderada de la parte demandante, y se acredita como Dependiente judicial a Karol Viviana Galindo Barreiro, identificada con C.C. 1.003.966.706, estudiante de Derecho, para que realice las gestiones autorizadas por la togada en mención, en los términos del inciso 1° del artículo 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 005

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 23 de enero de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fca85350ea777677a5f37eb9681f0558623e800bf82a2fc8a1b99cc2a978179b**

Documento generado en 20/01/2023 08:39:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica